

Otros trámites

Cambio de régimen de dedicación (tiempo completo o parcial)

El Programa de Doctorado en Bellas Artes oferta 60 plazas anuales de las que como máximo 47 están reservadas para personas que necesiten desarrollar el doctorado a tiempo parcial.

El cambio de modalidad (de tiempo completo a tiempo parcial o viceversa) deberá efectuarse con antelación suficiente a la renovación de la tutela académica correspondiente a cada curso académico.

El cambio de modalidad a tiempo parcial requiere ser autorizado por la Comisión Académica del Programa. Para solicitarlo (si hay plazas disponibles) se entregará en la Secretaría de Alumnos de la Facultad de Bellas Artes una instancia dirigida a la Comisión Académica de Doctorado de la Facultad, acompañada de los documentos que justifiquen el cambio solicitado. No será necesario justificar la solicitud de cambio a tiempo completo, pero sí comunicarlo por escrito a la Comisión Académica.

Baja temporal en estudios de doctorado

Toda la información con respecto a la tramitación de la baja temporal se encuentra en [la página web de la Escuela de Doctorado de la UCM](#).

Activación de la cuenta del correo

La dirección electrónica @ucm.es es necesaria para consultar el expediente y acceder al resto de servicios online de la Universidad. Además, los doctorandos recibirán las notificaciones y comunicados de la Universidad a través de su correo @ucm, por lo que es fundamental consultarla con frecuencia o redirigir el correo a la cuenta de uso habitual.

Los doctorandos que todavía no tengan correo @ucm activo pueden solicitar el código de activación en la página de [activación de cuenta UCM](#) o en la [Secretaría de Alumnos](#) de la Facultad de Ciencias de la Documentación.

Alta en RAPI 2

RAPI 2 (Registro de Actividades y Plan de Investigación 2) es la aplicación de la Universidad Complutense para el seguimiento académico personalizado de cada doctorando.

Una vez formalizada la primera matrícula en el programa y activada la cuenta de correo electrónico institucional, cada doctorando deberá dar de alta su perfil en RAPI 2. Se accede a la aplicación a través de [GEA-UCMnet](#).